Gobernación II Departamento San Pedro
Unidad Operativa de Contrataciones UOC
gspedro@contrataciones.gov.py
Teléfono 0342 222039

San Pedro de Ycuamandyyú, 01 de octubre de 2018.-

ADENDA Nº 01/18

Señores
OFERENTES
Presente

Ref.: Contratación Directa "**Servicio Contables**" Exp. Nº 325020 ID Nº 352473.-

Queda redactada de la siguiente manera

1-Anexo B, punto 16:
La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura el día y la hora indicados en el SICP. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 3719/15.
Evaluación de costo. Una vez finalizada la evaluación de la oferta técnica, la Convocante notificara a las firmas Consultoras el resultado de dicha evaluación, indicando expresamente para aquellas que no hayan obtenido el puntaje mínimo, que sus ofertas de precio les serán devueltas sin abrir después de término el proceso de selección. En la misma comunicación, la Convocante informara la fecha y hora fiadas para abrir las ofertas de precio de aquellas firmas que hayan resultado calificadas técnicamente.

La fecha de apertura será entre dos y diez días hábiles con posterioridad a la fecha de notificación. Las ofertas de precio serán abiertas en público en presencia de los representantes de las firmas Consultoras que decidan asistir. Cuando se bran las ofertas de precio, se leerán en voz alta el nombre de la firma Consultora, el puntaje de calidad obtenido y los precios propuestos. La convocante preparara el acta de la apertura correspondiente.

2-Punto 11
Queda redactada de la siguiente manera

1. La oferta deberá presentarse en sobre cerrado dirigido a la Convocante. La Convocante no asumirá responsabilidad alguna por el traspapelamiento o la apertura prematura de las ofertas, cuando fueren imputables al oferente.
   El sobre debe contener la siguiente información:

Señores: Gobernación de San Pedro
Atención: C.P. Jorge Sanabria, Encargado UOC.
Llamado: Contratación Directa Nº 19/2018 ID Nº 352473 "SERVICIOS CONTABLES".
Fecha de Apertura: ..... – Hora: ..... Hs.

LUGAR: Gobernación San Pedro – Gral. Díaz Esq. Jóvenes por la Democracia de la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyu.-

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO U.O.C.

El original y todas las copias de la propuesta técnica deberán ponerse en un sobre sellado, marcado claramente como "Propuesta técnica". Así mismo, el original de la propuesta de Precio deberá ponerse en un sobre sellado marcado claramente como "Propuesta de Precio", seguido del número del llamado y la descripción del trabajo, y con la siguiente advertencia: "No abrir al mismo tiempo que la propuesta técnica." Los sobres conteniendo la propuesta técnica y la propuesta de precio deberán ponerse en un sobre exterior, que también deberá estar sellado.

3-Punto 26

Queda redactada de la siguiente manera

El pago se realizará de la siguiente forma:

Los pagos realizaran a crédito, en forma mensual y dentro de los **5 (cinco)** días posteriores a la presentación de la factura correspondiente y según el plan financiero institucional aprobado en el Ministerio de Hacienda.

El proveedor solicitará por nota el pago por el cumplimiento de los servicios y deberá acompañar los documentos requeridos para el pago correspondiente.

La Convocante iniciará los procedimientos de pago una vez que el proveedor, presentando factura y solicitud de pago y de conformidad al Plan Financiero y de los Recursos Institucionales.

El Proveedor deberá dar cumplimiento al Art. 41 de la Ley 2051/03, modificado por la Ley Nº 3439/07 "De Contrataciones Públicas" que estable una contribución sobre contratos suscriptos equivalente al 0,4% (cero coma cuatro por ciento) sobre el importe de cada factura o certificado de obra, deducidos los impuestos correspondientes.

La moneda de pago será en **Guaraníes**

GOBERNACION DE SAN PEDRO
II DEPARTAMENTO
U.O.C.

C.P. Jorge Sanabria S
Encargado U.O.C.